



COMUNICADO DE RECTORÍA 04 de octubre de 2021

Apreciada Comunidad Institucional. Reciba un cálido saludo.

En el marco del Concurso Público de Méritos para Docentes de Educación Superior, vigencia 2021, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, ETITC, según parámetros normativos dispuesto por el Acuerdo No. 010 expedido por el Consejo Directivo el pasado 22 de septiembre, la Rectoría se permite comunicar a toda la Comunidad Institucional, que:

1. Conforme a lo previsto en la legislación y reglamentación vigente, podrá adelantarse el concurso a través de un tercero acreditado para tal fin y que demuestre competencia técnica. (Parágrafo 2, Artículo 2, Acuerdo 010 de 2021)
2. En este momento se está concretando la fase de precontractual por parte de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central para la contratación del tercero.
3. El parágrafo 1, del artículo 20, ibídem, establece que el Cronograma podrá modificarse mediante Acto Administrativo de la Rectoría.

En consecuencia, esta Rectoría se permite comunicar a toda la Comunidad Institucional que próximamente se estará expediendo el acto administrativo que modifique adecuadamente el **Cronograma establecido para el Concurso Público de Méritos** para Docentes de Educación Superior, vigencia 2021, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, ETITC.

Cordialmente,

Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector